

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el señor Cnl. Guillermo Jiménez Gallo, Ministro de Energía e Hidrocarburos, debe viajar a la ciudad de Kingston, Jamaica en representación de nuestro país para asistir a la V Reunión de Ministros de Energía y Expertos que debe realizarse partir del día 24 del presente mes, a convocatoria de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Que, para el normal desenvolvimiento de dicho Ministerio es necesario designar al reemplazante, mientras dure su ausencia.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase al Cnl. José Antonio Zelaya, Ministro de Minería y Metalurgia, en el campo de Ministro de Energía e Hidrocarburos Interino, mientras dure la ausencia del titular, Cnl. Guillermo Jiménez Gallo. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Gral. Juan Lechín Suárez.